RESOLUCIÓN ADM – FCV Nº 803/2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2012 , PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS CON ID Nº 237.130, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

San Lorenzo, 16 de noviembre de 2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota presentada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Nº 364/2012, con expediente de entrada Nº 338.154, con fecha de publicación el 23 de octubre de 2012;

El Acta de Prorroga N° 029/2012, de fecha 30 de octubre de 2012;

El Acta de Apertura de Sobres Nº 033/2012, de fecha 06 de noviembre de 2012;

EL Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 29/2012 y su respectivo Cuadro de Precios Adjudicados;

El informe del Comité de Evaluación Nº 29/2012 referente a la evaluación y recomendación de adjudicación;

La Ley Nº 1535/99, "De Administración Financiera del Estado y su Decreto reglamentario Nº 8127/2000;

La Ley Nº 4581/12 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012; y su Decreto Reglamentario N° 8334/12

La Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y la Ley Nº 3439/2007, que modifica a la referida Ley y establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 21909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 5174/05 que modifica al Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03, de contrataciones Públicas;

La Ley Nº 136/93 de Universidades;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 43º.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS:

R E S U E L V E:

Art.1º: **APROBAR** lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones y el Comité de Evaluación, para el Llamado a Contratación Directa Nº 11/2012, "Adquisición de Vehículos".

Art.2º: **ADJUDICAR** en base a lo establecido en el Art. 34 inc. "c" de la Ley N° 2051/03, la Resolución DNCP N° 805/09 Art. 1° y demás disposiciones concordantes, la Contratación Directa Nº 05/2012, **"Adquisición de Vehículos"**, para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, a la firma **CHACOMER AUTOMOTORES S.A.**, por el monto de **Gs. 112.073.774.- (Guaraníes ciento doce millones setenta y tres mil setecientos setenta y cuatro)**, IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

Art. 4º.- **IMPUTAR** las erogaciones que resulten de los Contratos, al Subgrupo del Objeto de Gasto **530, "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"**, con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y 30 Recursos Institucionales, previstos en el Presupuesto General de la Nación para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

Art. 5º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · Decano

Prof. Dr. ROILAN E. PERALTA T.
DECANO